

Santiago, 18 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. : Informa Hecho Esencial que indica del Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I.

De mi consideración,

Por la presente, y debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I celebrada con fecha 15 de mayo de 2017, se aprobaron las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2016; y se aprobó un pago de dividendo con cargo a los beneficios netos percibidos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, correspondiente a la suma de \$ 5.872.523.
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2017 a los señores Ignacio Iriando Nervi, Sebastián Budnik Jiménez y Hernan Felipe Moreno Mayer-Beckh ;
- 3) Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2017;
- 4) Se fijó la remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2017;
- 5) Se designó a Crowe Horwath como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2017;

Finalmente, se informa que se remitirá a esa Superintendencia copia del acta de la Asamblea referida precedentemente.



Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente,

Cristián Donoso Larraín
Gerente General
FYNSA Administradora General de Fondos S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores